

Pensaron que ya se podía vender droga libremente, todo por no leer?

Policías Municipales de Toluca detuvieron a tres hombres; uno, arrestado en el Centro Histórico de la ciudad y dos más, asegurados por el delito de daños contra la salud. Los dos últimos cuentan con antecedentes penales por homicidio y robo con violencia, por lo que junto con el otro detenido fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente. Los individuos señalados como presuntos responsables del delito de daños contra la salud fueron arrestados en la comunidad de Jicaltepec Autopan, luego de que ser denunciados por supuestamente vender marihuana en las inmediaciones de un plantel de educación media superior de dicho poblado; al acudir al sitio, los agentes detectaron a dos sujetos quienes, además de coincidir con la media filiación reportada, mostraron actitud sospechosa e intentaron ocultarse sin éxito. Al ser revisados por los uniformados, estaban en posesión de 8 envoltorios con aproximadamente 200 gramos de hierba verde y seca con las características de la marihuana, así como un cuchillo con mango de plástico y hoja de aproximadamente 30 centímetros y, al consultar su estatus en el sistema Plataforma México, arrojó que, quienes dijeron llamarse, José Luis y Carmelo, de 36 y 40 años de edad, cuentan con antecedentes penales por los delitos de homicidio, violación y robo. Por otra parte, en el Centro Histórico de la ciudad, agentes municipales detuvieron a quien dijo llamarse, Juan Alberto, de 26 años de edad, luego de que alrededor de las 15:00 horas, en las calles de Miguel Hidalgo y Nicolás Bravo, amagó a una mujer con un cuchillo y la despojo de una cadena de oro con un valor aproximado de 23 mil pesos, para luego emprender la fuga, aunque de inmediato le dieron alcance y a petición de la parte afectada fue trasladado y puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de robo con violencia.